

Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No.

048

Fecha Páginas 1 de noviembre de 2007

1

CONTENIDO

Página

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de noviembre de 2007.

1



Banco de la República Bogotá D. C., Colombia

PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2007

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 90.) y 19 de la Ley 141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 0368 del 31 de julio de 2007 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 38,860.60: TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON

SESENTA CENTAVOS

Plata \$ 704.00 : SETECIENTOS CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

Platino \$ 72,647.98 : SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON

NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el treinta y uno (31) de octubre de dos mil siete (2007).

NÉSTOR PLAZAS BONILLA Subgerente Industrial y de Tesorería

